



Premio
Nacional
Cerámica

Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

Oficio No. 066/2020

A quien corresponda:

En referencia al artículo 8 Fracción VII, del Instituto de Transparencia e Información Pública, le informo que este Organismo Público descentralizado no ha emitido resoluciones y/o laudos de procedimiento durante el Periodo de 06 de abril del 2017 a la Fecha 30 de septiembre del 2018. En cuanto a registros que señalen juicios que hayan causado Estado Durante el periodo de la administración 2015-2018 no se han localizado datos que informen.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque Jalisco, 07 de febrero del 2020



Lic. Dora María Parulis Morris.

Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

c.c.p